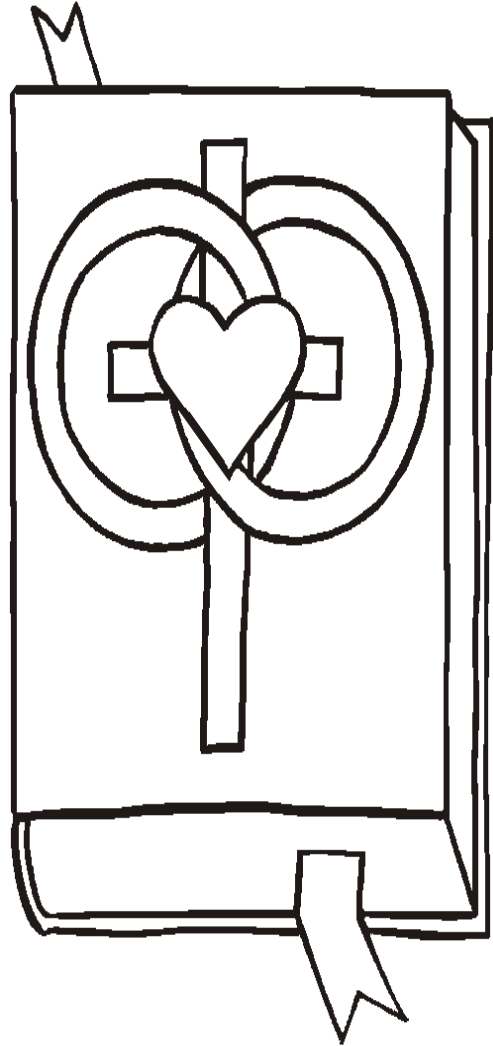


Guía de
Sugerencias

PARA
EL MATRIMONIO
QUE SE CELEBRARÁ
FUERA DE
ST. MARY MAGDALEN
CHURCH



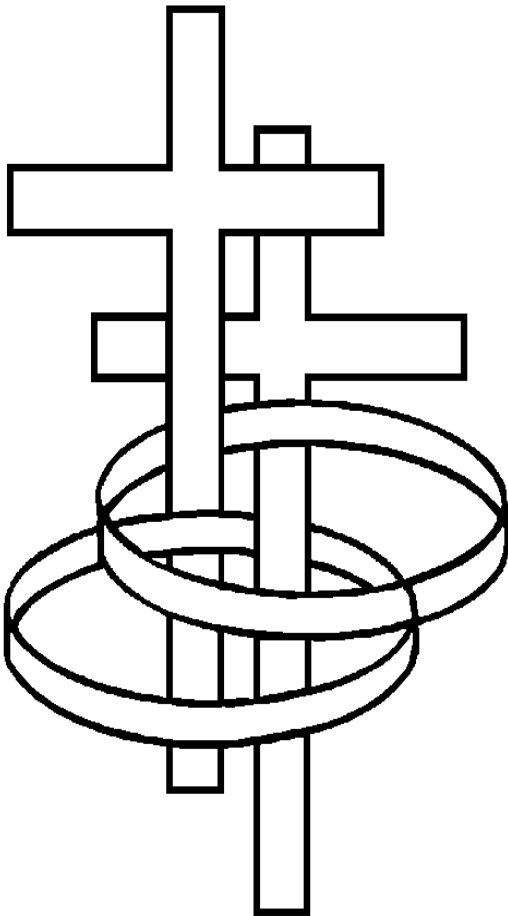
St. Mary Magdalen Catholic Church

17775 North Bay Road
Sunny Isles Beach, Florida 33160
Phone: 305-931-0600 Fax: 305-931-0601
E-mail: parishoffice@stmmsib.org

VOCACIÓN PARA EL MATRIMONIO

Seguramente como Cristo llama al sacerdote para servir a las personas de Dios con una vida consagrada y dedicada, las personas casadas son llamadas por Cristo para ser el instrumento por el cual el amor de Dios se hace verdadero para cada uno.

Los componentes esenciales tanto del natural como del Sacramento Matrimonial es el compromiso de una unión permanente, a la fidelidad de por vida y a la opción de los hijos. Dentro del Sacramento del Matrimonio, la pareja se compromete en ayudarse mutuamente en la plenitud de la vida en el Señor.



"El amor es paciente, el amor es bondad, el amor no es celoso, ni es arrogante. El amor nunca es rudo, no es egoísta, no es propenso a la ira y nunca profundiza heridas. El amor no encuentra felicidad en lo que es incorrecto, pero se regocija en la verdad. El amor no tiene límite en la paciencia, en la confianza, en la esperanza, es el poder de perseverar. El amor nunca falla."

1 Corintios 12:31-13:8

ST. MARY MAGDALEN CATHOLIC CHURCH

GUÍA DE SUGERENCIAS

PARA CELEBRAR UNA BODA FUERA DE NUESTRA PARROQUIA

Estas sugerencias para recibir el Sacramento del Matrimonio han sido hechas principalmente para ayudar a los feligreses de St. Mary Magdalen Catholic Church que desean celebrar su matrimonio fuera de la parroquia. Estas sugerencias son solamente una guía, y aunque no cubren toda la información para un Matrimonio Católico, constituyen amplio perfil de lo que es común en la mayoría las Bodas Católicas.

PRIMERA CONSIDERACIÓN:

¿DÓNDE SE REALIZARÁ LA BODA?

1. Si desean casarse en otra Iglesia Católica, necesitan obtener el permiso del párroco de St. Mary Magdalen, y del sacerdote en donde va a tomar lugar la ceremonia. La preparación puede hacerse en cualquiera de las dos Iglesias.
2. Algunas veces se le permite a un Católico casarse con un no-Católico en una iglesia Cristiana o en el sitio de adoración de otra tradición de fe.

SEGUNDA CONSIDERACIÓN:

¿CUAL ES LA FECHA TENTATIVA PARA EL MATRIMONIO?

1. Es muy importante asegurar una fecha tentativa en la parroquia/sacerdote donde se va a realizar la boda.
2. Debe existir suficiente tiempo para preparar la boda adecuadamente. El Sacerdote les ayudará a establecer un tiempo limite real para prepararse para la boda.

TERCERA CONSIDERACIÓN:

¿CUALES SON LOS REQUISITOS DE LA IGLESIA DONDE PLANEAN CONTRAER MATRIMONIO?

1. Generalmente, si una pareja se va a casar en otra Iglesia Católica, esa Iglesia querrá que nosotros preparemos un documento llamado Litterae Testimoniales/Nihil Obtract. Este indica que tienen permiso para casarse, que todos los documentos han sido entregados y que han realizado la adecuada instrucción de preparación matrimonial.
2. Algunas veces otra Iglesia Católica desea que únicamente St. Mary Magdalen Catholic Church haga parte de la preparación. Otras Iglesias Cristianas o de otras tradiciones de fe tienen requisitos deferentes.

LITTERAE TESTIMONIALES/NIHIL OBSTAT PERMISO PARA CASARSE FUERA DE LA PARROQUIA

Para que el párroco de St. Mary Magdalen firme un Litterae Testimoniales/Nihil Obstat, se debe tener:

1. Determinación de buena voluntad y libertad para casarse

Para determinar que una pareja esta lista preparada y libre para contraer matrimonio in la Iglesia Católica, la pareja debe hacer lo siguiente:

- a. Completar un **“Cuestionario Prenupcial”** el cual provee la información básica que ayudará a determinar si una pareja esta preparada y libre para casarse en la Iglesia Católica. Este cuestionario (Forma A) es completado con un Sacerdote o Diacono en la oficina parroquial.
- b. Obtener una copia reciente del **Certificado de Bautismo**, expedida dentro de los **seis meses previos al matrimonio**.
- c. Tener **dos testigos por parte de la novia** y **dos testigos por parte del novio** que completen el cuestionario (Forma B) para probar la libertad de la pareja para contraer matrimonio. Este debe ser hecho en la oficina parroquial o con un notario publico.
- d. Si es necesario, obtener las anulaciones requeridas de previos matrimonios (Civil, no-Católico religioso, Iglesia Católica.)
- e. Si es necesario, obtener en caso de que se requieran otros documentos adicionales o dispensas especiales.

2. Preparación para el Matrimonio

La preparación matrimonial en la Iglesia de St. Mary Magdalen está orientada en brindarle a la pareja un grado de conciencia más profundo acerca de la relación del uno con el otro, con el prójimo y con Dios.

- a. Para recibir el Sacramento del matrimonio, se espera que los Católicos participen en la vida de la Iglesia, asistiendo a la Misa con frecuencia. Si usted no es un Católico practicante ni ha recibido los Sacramentos de la Sagrada Comunión y de la Confirmación; esta invitado a participar en el programa de la formación de la fe.
- b. **FOCCUS (Facilitating Open Couple Communication Understanding and Study)** Es un instrumento de diagnóstico que la persona se aplica así misma y que ayuda a las parejas a aprender el uno del otro y a entender entre si su relación única entre ellos. Este no es un examen que pueda predecir el éxito o el fracaso de un matrimonio. Es un medio que ayuda a la pareja a discutir y a trabajar en algunos aspectos de la relación antes del matrimonio. Entre las varias áreas que se pueden explorar, se incluyen: Estilo de vida, compatibilidad de sus personalidades, asuntos personales, comunicación como pareja, forma de resolver problemas, religión y sus valores, planeación de la familia,



relación con la familia inmediata, tópicos de sexualidad, disponibilidad y compromiso dentro del matrimonio. El FOCCUS se completa y revisa en la oficina parroquial.

- c. **ENCUENTRO DE COMPROMETIDOS \ EL CAMINO:** Es necesario asistir a uno de los siguientes programas:
1. Encuentro de comprometidos en inglés para las parejas que se casan por primera vez.
 2. El Camino en Español para las parejas que se casan por primera vez.
 3. PreCana II en Inglés o Español para parejas donde una o ambas partes han sido casadas anteriormente.
 4. Clase especial para aquellos que buscan convalidar su matrimonio.
- d. Se recomienda pero no es requerido tener instrucción relacionada con la *Planificación Natural de la Familia* (NFP Natural Family Planning) para ayudar a las parejas a entender mejor el valor de su fertilidad. Los métodos del NFP están de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, para enriquecer la unidad íntima matrimonial e incrementar la espiritualidad de la pareja. Para información adicional llamar a Family Enrichment Center (Centro de Enriquecimiento Familiar) al 305-762-1140.

Honorarios

a. Proceso de Honorarios de la Parroquia

Si la ceremonia del matrimonio no va a ser celebrada en St. Mary Magdalen Church, el costo de la preparación del matrimonio es de **\$500.00**.

b. Dispensaciones y Decretos de Nulidad (Honorario del Tribunal de Matrimonio)

Si estos documentos son necesarios, el Tribunal Metropolitano, quien es el que los emite tiene un costo acerca de \$100.00 por cada servicio.

c. Correo enviado tardíamente (Honorario del Tribunal de Matrimonio)

La petición del Litterae Testimoniales/Nihil Obstat junto con el documento deberán ser recibidos por el Tribunal Metropolitano cinco semanas previas a la boda.

Existe un costo de \$80.00 para los matrimonios que se llevarán a cabo fuera del país y será utilizado Federal Express para el envío de estos documentos.

Programación de Fechas

- a. La preparación deberá comenzar seis meses antes de la fecha tentativa de la boda.
- b. El proceso de honorarios para la parroquia deberá ser pagado dos semanas después de comenzar el proceso.
- c. La preparación debe ser finalizada y la documentación debe estar en la oficina parroquial ocho semanas antes de la boda.





ARQUIDIOCESIS DE MIAMI

OFICINA DEL TRIBUNAL

9401 Biscayne Boulevard

Miami, Florida 33138

LITTERAE TESTIMONIALES / NIHIL OBSTAT PARA MATRIMONIO

NOVIO: _____

NOVIA: _____

DIRECCION: _____

DIRRECCION: _____

RELIGION: _____

RELIGION: _____

PARROQUIA: _____

PARROQUIA: _____

LUGAR DEL MATRIMONIO: _____

[NOMBRE DE LA IGLESIA]

[DIRECCION]

[CIUDAD, ESTADO o PAIS]

SACERDOTE O DIACONO QUE ASISTIRA AL MATRIMONIO: _____

FECHA DEL MATRIMONIO: _____

Documentos que se presentan: (señale cuales)

- | | | | | |
|----|---|--------------------|---------------|---------------|
| 1. | Investigación Pre-Nupcial: | (Formas A) | Novio [] | Novia [] |
| 2. | Testimonio de Testigos acerca de la libertad del los contrayentes | (Formas B) | Novio [] [] | Novia [] [] |
| 3. | Prueba de Bautismo | | Novio [] | Novia [] |
| 4. | Resultado del P.M.I. | | [] | |
| 5. | Prueba de Instrucción Pre-Matrimonial | | [] | |
| 6. | Petición de Dispensa | (forma completada) | [] | |
| 7. | Otros documentos (señale): | _____ | | |

En cuanto sea necesario, se otorga por este medio el permiso para que este matrimonio se celebre fuera de esta Parroquia. A la vista de lo expuesto arriba, solicito se otorgue las LITTERAE TESTIMONIALES / NIHIL OBSTAT para este matrimonio.

[PARROCO/ASISTENTE PARROCO]

[PARROQUIA]

[CIUDAD]

PARA USO EXCLUSIVO DEL TRIBUNAL

Como delegado del Ordinario de la Arquidiócesis de Miami para estos asuntos, por este medio otorgo las LITTERAE TESTIMONIALES / NIHIL OBSTAT que se solicitan.

Fecha: _____ Concedido por: _____

Enviado a: _____

